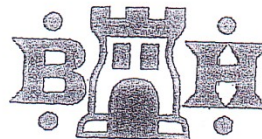


Casa de la Cultura
Arco de la Magdalena, 8
Web: www.stipda.com/ah



Arco. 173
18 000 BAZA
Teléfono: 649 11 88 88

SOLICITUD DE ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS URGENTES EN EL PALACIO DE LOS MARQUESES DE CADIMO DE BAZA, BIC INCOADO

- . **Están cayendo cubiertas y muros por distintos puntos cardinales del palacio, especialmente hacia el patio. El problema se ha acentuado con las últimas lluvias torrenciales (el agua ha entrado a raudales)... Podría producirse un colapso muy pronto. La portada** está a punto de desplomarse (podría caer sobre un viandante), jamás se ha intervenido. Los magníficos aleros desmoronándose, los arcos de las galerías aragonesas agrietándose y las carpinterías están desapareciendo aunque el consistorio afirme lo contrario...
- . **El ayuntamiento les está mintiendo** en los informes que les envían. La delegación afirma que hay negociaciones para el traspaso del palacio a propiedad municipal. A esta asociación han llegado rumores de que las negociaciones se rompieron hace varios meses...
- . **Gran peligro para viandantes y vehículos en la calle Corredera y plaza de Santo Domingo** antes probables desplomes a la vía pública.
- . **Nuevos desplomes comunicados por particulares al ayuntamiento en los últimos meses y semanas.**

La asociación "Baza Histórica", cuyo objetivo es el patrimonio de Baza y su puesta en valor

EXPONE:

Que siguiendo la ruina (hundimiento de cubiertas, muros, desplome de portada...) en el palacio de los marqueses de Cadimo y no habiéndosele aportado la subvención (propuesta por esta asociación) a la familia para que pueda efectuar las obras

SOLICITA:

1. **Orden de Ejecución urgente** dado que la Ley del Patrimonio obliga (4/2007). **No esperar** a que pueda pasar a propiedad pública pues pueden transcurrir décadas a que sea municipal. **APLICAR LA LEY YA. NO SE PUEDE ESPERAR.** Si no se aplica la Ley de inmediato a nuestro entender se está prevaricando de forma clara y evidente. La ruina del palacio de los Enríquez y San Jerónimo ha sido consecuencia de no aplicar la Ley en su momento.
2. **Colocación urgente de andamios metálicos con mallas de protección** y demás medidas de seguridad que tendrían la función tanto de sustentar las fachadas (a la calle y hacia las propiedades colindantes) como permitir realizar las obras en dichas zonas.
3. **Retirada de escombros** previo análisis de los restos por si hubiera algún elemento a conservar.
4. **Apuntalamiento de los forjados urgente** que han quedado en pie y los que están a la intemperie.
5. **Apuntalamiento urgente de la torre y de la portada, a punto de desplomarse...**
6. **Cubrir urgentemente el palacio para impermeabilizarlo.**

Y para que conste y surta efectos presentamos esta solicitud en Baza a 15 de octubre


DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA. Paseo de la Bomba, 11. GRANADA
18.800